



MODELO DE UTILIDAD

=====

98357

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

"PIEZA PARA ACOPLAMIENTO Y SUJECION DE TUBOS"

-----

Solicitante: E.G.A.M.S.A. - Entidad española, con domicilio  
en Portal de Gamarra, 50 - VITORIA.-

-----

5. La presente memoria se refiere, como su enunciado indica, a una pieza especialmente diseñada para sujeción y acoplamiento de tubos, que pueden ser empleados en la fabricación de armazones para mobiliario de jardín, estanterías metálicas, andamiajes, etc. la cual, por su sencillez en manejo, que no necesita personal especializado, la rapidez que se obtiene en el montaje y desmontaje del mismo, así como la facilidad de ser colocada en cualquier lugar del tubo

98357



10. sin necesidad de operaciones previas o preparatorias del tubo a que se ha de aplicar, hacen de ella, una pieza de gran utilidad en las aplicaciones anteriormente expuestas, sumándose a las ventajas descritas, la de gran economía en su fabricación y mayor resistencia que las piezas fundidas que en la actualidad se utilizan para estos menesteres.
15. En esencia, consta de una pieza fabricada en chapa de espesor adecuado a cada caso, que presenta una forma de horquilla en la que en sus ramas existe un orificio transversal para paso del tubo, habiéndose previsto una longitud tal en ellas, que entre este tubo y la curvatura de la horquilla queda ajustado el otro tubo que ha de sujetarse en posición perpendicular al primero. Para fijar el acoplamiento, se ha previsto en los orificios de paso del primer tubo, unas muescas de sección rectangular por las que pasa una cuña que queda alojada en dirección a la generatriz del primer tubo y entre éste y el segundo formando una sujeción total y segura que inmoviliza totalmente el conjunto.
- 20.
25. Por el aludido objeto, se solicita el correspondiente privilegio de Modelo de Utilidad, conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España.
30. A continuación se hará una detallada descripción de la citada pieza de acoplamiento, con referencia a los planos que se acompañan, en los que se representa, a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales de la misma.
35. En dichos dibujos se ilustra:
40. En la figura 1: Vista en sección longitudinal de los tubos acoplados entre sí por medio de la pieza.



98357

En la figura 2: Vista perspectiva de la pieza.

En la figura 3: Perspectiva del conjunto de dos tubos acoplados por medio de la misma.

45. Según el ejemplo de ejecución representado, la pieza para acoplamiento de tubos que se preconiza está constituida por una chapa metálica de espesor adecuado, y planta rectangular, doblada en horquilla, con un radio de curvatura igual al que presenten los tubos a acoplar, en esta pieza, las ramas (1) quedan por tanto paralelas entre sí, y en ellas, en la zona central, se ha practicado en cada una, un orificio (2) para paso del tubo (3) que atraviesa a la pieza transversalmente.

55. Entre la superficie exterior del tubo (3) y la interior de la zona curvada (4) de la pieza, queda espacio para introducción del segundo tubo (5) en dirección perpendicular al primero, quedando perfectamente acoplado por coincidir su radio con el de curvatura de la zona (4) de la pieza.

60. En los orificios (2) de las ramas, se han previsto unas muescas rectangulares (6) coincidentes una sobre otra, y dirigidas hacia el interior de la pieza, por las que se introduce una cuña (7) de sección rectangular, la cual queda aplicada totalmente en su longitud sobre la generatriz del primer tubo (3) y tangente al segundo tubo (5) constituyendo el elemento de sujeción entre ambos.

70. Organizada de esta forma la pieza, ésta puede ser colocada en cualquier lugar del tubo, así como conseguirse la perfecta sujeción aun en el caso de no ser exactos los radios de los orificios (2) y curvatura (4), que los de los tubos a acoplar, toda vez que la cuña (7) viene a ocupar con su mayor o menor introducción cuantas holguras pudieran quedar entre ambos tubos.

La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables y en general, cuanto sea accesorio y secundario, siem

98357



75. pre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

Los términos en que queda redactada esta Memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

80. El solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

N O T A

85. El Modelo de Utilidad que se solicita en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "PIEZA PARA ACOPLAMIENTO Y SUJECION DE TUBOS", según las características esenciales de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

90. 1ª.- Pieza para acoplamiento y sujeción de tubos, caracterizada por estar constituida por una chapa de planta rectangular doblada en horquilla, que deja sus ramas paralelas entre sí, en las que en su zona central se han practicado unos orificios coincidentes uno sobre otro para paso de un tubo de los que haya de acoplarse, introduciéndose el otro, en dirección perpendicular a éste por el espacio que queda entre el primero y la zona curvada de la pieza.

95. 2ª.- Pieza para acoplamiento y sujeción de tubos, según reivindicación primera, caracterizado por haberse previsto en los orificios de paso del tubo, unas muescas dirigidas hacia el interior de la pieza por las que se introduce una cuña que aplica su cara longitudinal sobre la generatriz del primer tubo, quedando tangente al segundo tubo, originando la presión entre ambos suficiente y necesaria para el perfecto acoplamiento entre ellos.

100. 3ª.- "PIEZA PARA ACOPLAMIENTO Y SUJECION DE TUBOS".

105.



98357

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara, acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 16 de Marzo de 1.963

E.G.A.M.S.A.

P. P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZ  
E. P.



16

98357

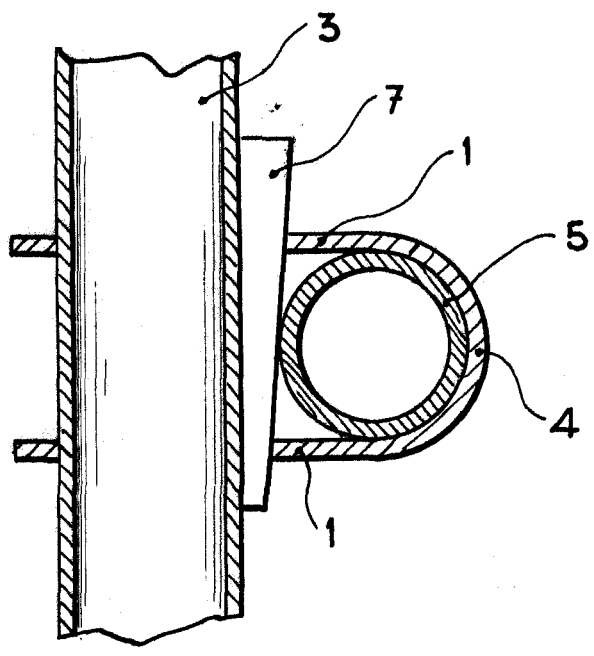


Fig. 1

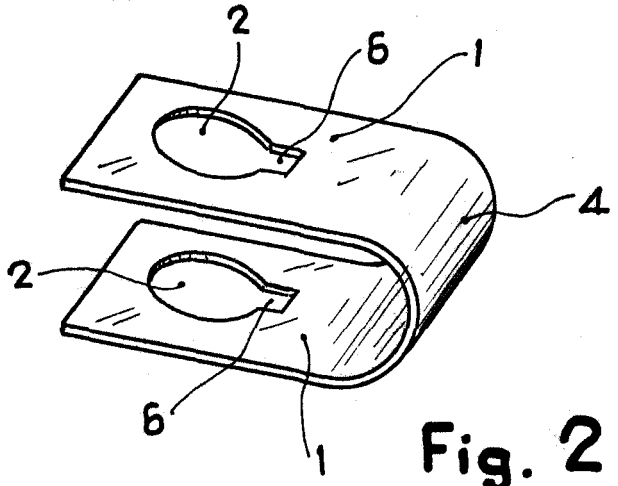


Fig. 2

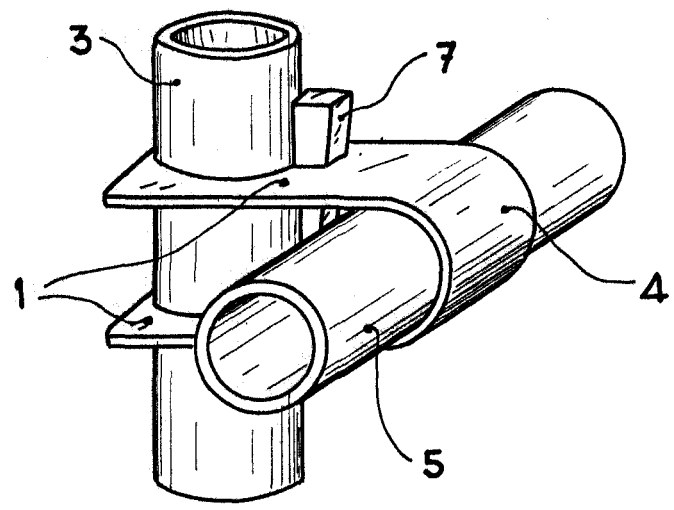


Fig. 3

Madrid, 16 MAR. 1963

E.G.A.M.S.A.

P. P.

FRANCISCO GARCÍA GARCÍA

S.A.

ESCALA VARIABLE